

## LICITACIÓN ABREVIADA N° 1/23

### “Adquisición de insumos de farmacia de uso odontológico”

#### **PLIEGO DE CONDICIONES:**

Se encuentra disponible en la página web de Compras Estatales ([comprasestatales.gub.uy](http://comprasestatales.gub.uy)).

El mismo tiene un costo de **pesos uruguayos ochocientos (\$ 800)** que se abonará vía transferencia bancaria, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el inciso **2.3** (Aclaraciones) del presente pliego.

#### **RECEPCIÓN DE OFERTAS:**

Se recibirán a través de oferta en línea en la web de Compras Estatales ([www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)) hasta el día **03/03/2023 10:30hs**.

Será requisito adjuntar un archivo con la cotización (deberá constar el número del ítem correspondiente al listado) y un único archivo con las especificaciones técnicas y toda aquella información requerida y/o que se considere pertinente en formato no abierto.

#### **RUPE**

Para poder presentarse en el presente llamado los oferentes deben encontrarse inscriptos en el RUPE, en los siguientes estados:

- EN INGRESO
- ACTIVO

**Sección Compras**  
Facultad de Odontología  
Universidad de la República  
Las Heras 1925  
Telefax: 2487 30 48 Int. 111  
[compras@odon.edu.uy](mailto:compras@odon.edu.uy)

**LICITACIÓN ABREVIADA N° 1/23**

“Adquisición de insumos de farmacia de uso odontológico”

**1- OBJETO DEL LLAMADO**

Se solicita la cotización para la Adquisición de Anestesia para la Facultad, según detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad (hasta)	Código Compras Estatales	Observaciones
1	Ácido Flurohidrico 4%	10 frascos x 7 gr c/u	31964	
2	Acondicionador de tejidos	10 frascos polvo y líquido 170 g – 177 ml c/u	28421	
3	Acondicionador de cavidades para ionómero	5 frascos x 5.7 ml c/u	28421	
4	Acrílico de rebasado blando	5 frascos polvo y líquido 170 g – 177 ml c/u	75971	
5	Acrílico de rebasado rígido	3 frascos polvo y líquido 170 g – 177 ml c/u	75971	
6	Acrílico rosado auto curado	12 frascos polvo 5 K c/u	15525	
7	Acrílico para provisorios color 62	30 frascos polvo y líquido 45 g – 30 ml c/u	15525	
8	Acrílico para provisorios color 65	40 frascos polvo y líquido 45 g – 30 ml c/u	15525	
9	Acrílico para provisorios color 67	50 frascos polvo y líquido 45 g – 30 ml c/u	15525	
10	Acrílico para provisorios color 77	25 frascos polvo y líquido 45 g – 30 ml c/u	15525	
11	Acrílico para provisorios color 81	20 frascos polvo y líquido 45 g – 30 ml c/u	15525	
12	Acrílico Transparente auto curado	8 frascos 1 K c/u	15529	

13	Adhesivo para resinas Universal	10 frascos gotero	13664	En variante aclarar "Universal"
	Adhesivo para resinas	80 frascos gotero	13664	Copiar línea y en variante aclarar "Para resina"
14	Adhesivo para cubetas	10 frascos 10 ml c/u	101155	La publicación es por la cantidad total en ml. En variantes aclarar presentación.
15	Activador de silicona	600 pomos 60 ml c/u	26918	
16	Agua de cal	2 frascos 500 ml c/u	2135	
17	Agua Oxigenada 10 Vol	50 frascos 1 l c/u	25933	
18	Agujas cortas para carpule	35 cajas x 100 unidades c/u	17158	La publicación es por la cantidad total. En variantes aclarar presentación.
19	Agujas largas para carpule	35 cajas x 100 unidades c/u	17159	La publicación es por la cantidad total. En variantes aclarar presentación.
20	Agujas de sutura 4,0 seda	40 cajas x 36 unidades c/u	20988	La publicación es por la cantidad total. En variantes aclarar presentación.
21	Agujas de sutura 4,0 nylon	20 cajas x 36 unidades c/u	20945	La publicación es por la cantidad total. En variantes aclarar presentación.
22	Alginato	500 bolsas x 1 libra c/u	2881	
23	Barniz protector de ionómero	5 frascos x 10 ml c/u	2884	
24	Barniz fluorado	15 pomos x 10 ml c/u	11315	
25	Cemento de obturación temporaria	150 potes x 30 g c/u	2871	
26	Cemento de resina dual sin Eugenol	20 jeringas cliker	2871	
27	Cemento de grossman	50 frascos polvo	2871	

28	Cemento provisorio sin Eugenol	80 pomos x 2	2871	
29	Cemento quirúrgico de Glickman	5 avíos	2871	
30	Cera amarilla	300 láminas	15522	
31	Cera rosada en láminas	3000 láminas	25289	
32	Clorhexidina solución al 0,12%	10 frascos x 2 l c/u	26086	La publicación es por la cantidad total de acuerdo a la presentación disponible en catálogo (equivalente a 20.000ml). En variantes aclarar presentación.
33	Clorhexidina solución al 2%	40 frascos x 500 ml c/u	26086	La publicación es por la cantidad total de acuerdo a la presentación disponible en catálogo (equivalente a 20.000ml). En variantes aclarar presentación.
34	Cloruro de cetil piridinio 0,075%	10 frascos x 2 l c/u	67100	
35	Dos tonos	100 frascos x 30 ml c/u	8242	
36	Eugenol	10 frascos x 100 ml	2882	
37	Gel Fluorado Neutro	10 frascos x 250 ml	10761	
38	Gel fluorado Acidulado	10 frascos x 250 ml	10761	
39	Godiva en lápices	1500	19359	
40	Grabado ácido para resinas	80 jeringas x 2,5 ml c/u	25294	
41	Hemostático solución	30 frascos x 10 ml c/u	70215	
42	Hidróxido de calcio en polvo	30 frascos polvo x 7 g c/u	2861	
43	Hidróxido de calcio pasta - pasta	30 base + catalizador	2861	
44	Hipoclorito de sodio al 2,5%	150 frascos x 1000 ml c/u	11235	

45	Hojas para bisturí N° 15	10 cajas x 100 u c/u	28327	La publicación es por la cantidad total. En variantes aclarar presentación.
46	Hojas para bisturí N° 15 C	10 cajas x 100 u c/u	28327	La publicación es por la cantidad total. En variantes aclarar presentación.
47	Ionómero de cementado Fuji plus	20 frascos x 79 g y liq x 3,4 ml c/u	9868	
48	Ionómero de cementado auto curado tipo I	150 frascos x 15 g y liq x 8 ml c/u	9868	
49	Ionómero de auto curado tipo II	30 frascos x 10 g y liq x 5,6 ml c/u	9868	
50	Ionómero de foto curado tipo II	150 frascos x 5 g y liq x 2 ml c/u	9868	
51	Ionómero restaurador auto curado tipo IX	50 frascos polvo y liquido	9868	
52	Limpiador de circonio	10 jeringas x 5 gr c/u	101159	
53	Lubricante para conductos	30 jeringas x 5 g c/u	31698	
54	Metilcelulosa	20 frascos gotero	57050	
55	Monómero auto	80 frascos x 1 l c/u	19514	La publicación es por la cantidad total. En variantes aclarar presentación.
56	Papel de articular	150 librillos rectos	19788	En variante aclarar "Recto"
	Papel de articular	100 librillos en herraduras		Copiar línea y en variante aclarar "En herradura"
57	Block de mezcla #1	50 x 100 hojas c/u	71623	La publicación es por la cantidad total. En variantes aclarar presentación.
58	Paramonocloro fenol alcanforado	20 frascos gotero	2867	
59	Pasta profiláctica con fluor	150 potes x 50 gr c/u	30991	
60	Pasta profiláctica sin fluor	50 potes x 50 gr c/u	28510	
61	Pasta lentamente reabsorbible	10 frascos x 12 gr c/u	15524	

62	Placa de acetato para estampar 0.8 mm	150	31696	
63	Primer de Circonio	5 frascos gotero x 2 ml c/u	101160	
64	Puntas mezcladoras para jeringa de silicona adición. Amarillo	500	76755	En variante aclarar "Para jeringa de silicona adición"
	Punta para punta mezcladora de silicona (pico intra orales) amarillo	100		Copiar línea y en variante aclarar "Para punta mezcladora de silicona"
65	Quelante en gel	30 jeringas x 5 gr c/u	31689	
66	Quelante líquido	50 frascos x 500 ml c/u	31689	
67	Resina jeringa dentina A1	30 jeringas x 4 gr c/u	7824	En variante aclarar "Dentina"
	Resina jeringa esmalte A1	30 jeringas x 4 gr c/u		Copiar línea y en variante aclarar "Esmalte"
	Resina jeringa flow A1	15 jeringas x 4 gr c/u		Copiar línea y en variante aclarar "Flow"
68	Resina jeringa dentina A2	50 jeringas x 4 gr c/u	7824	En variante aclarar "Dentina"
	Resina jeringa esmalte A2	50 jeringas x 4 gr c/u		Copiar línea y en variante aclarar "Esmalte"
	Resina jeringa flow A2	30 jeringas x 4 gr c/u		Copiar línea y en variante aclarar "Flow"
69	Resina jeringa dentina A3,5	25 jeringas x 4 gr c/u	7824	En variante aclarar "Dentina"
	Resina jeringa esmalte A3,5	25 jeringas x 4 gr c/u		Copiar línea y en variante aclarar "Esmalte"
	Resina jeringa flow A 3,5	15 jeringas x 4 gr c/u		Copiar línea y en variante aclarar "Flow"

70	Resina jeringa dentina A3	50 jeringas x 4 gr c/u	7824	En variante aclarar "Dentina"
	Resina jeringa esmalte A 3	50 jeringas x 4 gr c/u		Copiar línea y en variante aclarar "Esmalte"
	Resina jeringa flow A3	30 jeringas x 2,3 gr c/u c/u		Copiar línea y en variante aclarar "Flow"
71	Resina jeringa esmalte B1	10 jeringas x 4 gr c/u	7824	
72	Resina jeringa esmalte C2	10 jeringas x 4 gr c/u	7824	
73	Resina jeringa esmalte B2	10 jeringas x 4 gr c/u	7824	
74	Resina jeringa esmalte C1	10 jeringas x 4 gr c/u	7824	
75	Retractor gingival	60 frascos x 10 ml c/u	2860	
76	Sellante de fosas y fisuras foto curable	25 jeringas x 1,2 ml c/u	13639	
77	Silano	10 frascos x 10 ml c/u	59196	
78	Silicona liviana de adición	100 pomos base – catalizador 50 ml c/u	20536	En variante aclarar "Adicción"
	Silicona liviana de condensación	400 pomos x 140 ml c/u		Copiar línea y en variante aclarar "Condensación"
79	Silicona pesada de adición	80 potes base-catalizador 524 ml	20536	En variante aclarar "Adicción"
	Silicona pesada de condensación	150 potes x 900 ml c/u		Copiar línea y en variante aclarar "Condensación"
80	Silicona liviana para registro de mordida	10 pomos base – catalizador 50 ml c/u	20536	
81	Silicona regular de condensación	50 pomos x 140 ml c/u	20536	
82	Solvente de gutapercha	40 frascos x 10 ml c/u	75608	
83	Suero fisiológico	250 sachet x 1000 ml c/u	26397	
84	Tiras de Pulir resina (celuloide)	15 paquetes x 150 u c/u	21175	La publicación es por la cantidad total. En variante aclarar presentación.

85	Tiras de pulir metálica	20 paquetes x 12 u c/u	21175	La publicación es por la cantidad total. En variantes aclarar presentación.
86	Tiras de celuloide	15 paquetes x 50 c/u	21172	La publicación es por la cantidad total. En variantes aclarar presentación.
87	Iodoformo	10 potes x 7 gr c/u	70390	
88	Zinquenólico	5 pomos x 2 gr c/u	27066	
89	Placas para estampado 2 mm	150	76198	
90	Cemento hidráulico a base de silicato de calcio MTA	6	2871	

## 2- ACLARACIONES

**2.1).**- Podrán solicitarse aclaraciones o consultas al 2487 3048- int. 155, Centro de Gestión de Medicamentos, Asistentes Académicos 2487 3048 int. 203 y 204 o al correo electrónico de Sección Compras ([compras@odon.edu.uy](mailto:compras@odon.edu.uy)) hasta el 01/03/2023. Vencido este plazo la Facultad de Odontología no estaría obligada a proporcionar datos aclaratorios.

**2.2).**- Los medicamentos deberán estar registrados en el Ministerio de Salud Pública, y la fecha de vencimiento debe ser posterior al 31/12/2024.

**2.3).**- Pago del Pliego:

**Presencialmente:**

- 1) Solicitar formulario en oficina de Compras, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.
- 2) Pago en Sección Tesorería.
- 3) Se entrega en Compras la constancia del pago.

**A través de correo electrónico:**

- 1) Mandar un correo a la Sección Compras ([compras@odon.edu.uy](mailto:compras@odon.edu.uy)) solicitando formulario de pago. En el mismo constarán los datos para el pago mediante transferencia bancaria.



2) Una vez realizada la transferencia, deberán enviar un correo electrónico a [tesorer@odon.edu.uy](mailto:tesorer@odon.edu.uy) y a [compras@odon.edu.uy](mailto:compras@odon.edu.uy) con el formulario completo y los datos necesarios para corroborar la efectiva acreditación del pago.

3) Tesorería enviará vía correo electrónico la boleta escaneada, la boleta original estará a disposición en Tesorería.

**2.4).- FORMA DE PAGO: CONTADO SIIF / CRÉDITO.-**

### **3 - DISPOSICIONES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN**

La presente licitación se rige por los siguientes documentos:

**3.1).- Pliego de Condiciones particulares**

**3.2).- T.O.C.A.F** aprobado por el decreto 150/012 de fecha 11 de mayo del 2012 y sus modificaciones de la Ley No. 19.889 de fecha 09 de julio de 2020.

**3.3).- Leyes, decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo vigentes a la apertura de la Licitación.**

### **4 -PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

**4.1).-** Se recibirán a través de cotización en línea en la web de Compras Estatales (<https://www.comprasestatales.gub.uy/>).

**4.2).-** Cotizar en MONEDA NACIONAL de la siguiente forma:

Subtotal Unitario
Impuestos
Total impuestos incluidos

## 5- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de **60 días calendario**, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de cierre de plazo de recepción de ofertas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al proponente, salvo que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta y la falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

## 6- COMPARACIÓN DE OFERTAS

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar ofertas serán los siguientes:

- **60 % CALIDAD**
- **40% PRECIO**

Si la Administración lo considera pertinente, se podrá utilizar los mecanismos de Mejora de Ofertas o Negociación, de acuerdo a lo previsto por el art. 66 del T.O.C.A.F 2012, con sus modificaciones de la Ley No. 19.889 de fecha 09 de julio de 2020.

## 7- ADJUDICACIÓN

Solo se tendrá en cuenta aquellas propuestas que cumplan los requisitos descriptos en el presente pliego. La Administración se reserva el derecho de adjudicar a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses de acuerdo a la ponderación razonable de los factores de evaluación indicados en este pliego y la normativa vigente

El o los adjudicatarios deberán estar inscriptos en el Registro Único de Proveedores (RUPE) en estado ACTIVO.

## 8- CONSIDERACIONES

Por el hecho de presentar una propuesta, el oferente declara conocer y aceptar todos los términos del presente llamado.

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las propuestas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes.

**La entrega de la mercadería será a demanda de la Institución, siendo obligación de los oferentes tener disponibilidad de los insumos adjudicados.**